

Fecha de generación: 21 de febrero de 2024
Trimestre: Cuarto trimestre
Entidad Federativa: Nuevo León

Unidad: Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE)

Programa: Programa Nacional de Prevención y Control de las Microbacteriosis (Tuberculosis y Lepra)

Índice	Actividad General	Indicador	Frecuencia de medición	Medición de avance	Meta	Meta programada	Presupuesto	Meta realizada	Porcentaje avance	Estatus
2.2.1	Ingresar a tratamiento a todas las personas afectadas por tuberculosis sensible	Porcentaje de Éxito de Tratamiento de la TB pulmonar confirmada bacteriológicamente	Trimestral	Al corte (enero-dic 2022)	Lograr éxito de tx de 85.9%, la cohorte que se registra es la de 2022 ya que se evalúa un año después	86%	\$44,074.80	80.2%	93.4%	A
3.1.1	Asegurar los insumos para las pruebas de sensibilidad a los medicamentos anti-TB, recomendadas por la OMS.	Cobertura de la prueba de sensibilidad a los anti-TB para pacientes con TB TF al momento del diagnóstico.	Trimestral	Al corte (enero-dic 2023)	Lograr que al 30% de los casos nuevos y previamente tratados (reingresos y recaídas) se les realice una prueba de sensibilidad, al momento del diagnóstico	35%	\$210,942.00	71.0%	202.9%	A
3.4.1	Ingresar a tratamiento a todas las personas afectadas por tuberculosis farmacorresistente (TB FR)	Porcentaje de tratamiento con fármacos antituberculosis de 2da línea en personas con diagnóstico de tuberculosis resistente a fármacos.	Trimestral	(octubre-diciembre 2023)	Lograr la entrega del 90% de los esquemas de segunda línea programados	90%	\$2,290,058.96	22.4%	24.8%	A

Comentarios: El avance del indicador es trimestral, sin embargo se completaron con los esquemas programados e incluso se superó. Total de esquemas recibidos 116, cumpliendo la meta anual en un 136.5%. Meta anual de 85 esquemas de segunda línea programados. 1er trimestre: 13 esquemas recibidos, 2do trimestre: 42 esquemas recibidos, 3er trimestre: 41 esquemas recibidos, 4to trimestre: 20 esquemas recibidos

ELABORÓ


DRA. FANNY CONSUELO CEPEDA LOPEZ
DIRECTORA DE SALUD PÚBLICA

AUTORIZA


DRA. MARÍA WIRTHALA CAVAZOS PARRA
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Vo.Bo.


DRA. ALMA ROSA MARRERO DE ESCAMILLA
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D.